Numero

14 En este concurso se guardaran las preferencias tegales y generales establecidas por la tegislación vigente.

Dios guarde a VV EE y a VV SS, muchos años Madrid 14 de octubre de 1961.

ABARZUZA ;

Exemos Sres ...-Sres. ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se con voca concurso ordinario de antiquedad en la Escala Auxiliar de :te Departamento.

Por existir vacantes de la Escala Auxiliar de este Departamento, cuyos destinos deben proveerse en turno ordinario de antigüedad de acuerdo con la Orden de 24 de mayo de 1952 y la de 29 de noviembre de 1960, he tenido a bien disponer se anúncie concurso para su provisión con arreglo a las siguientes normas:

- 1.4 Podran concurrir al mismo todos los funcionarios de la citada escala en activo o en situación de supernumerarlo si solicitan vacante de destino en igual altuación o si, pidlendo una en activo les correspondiere el reingreso reglamentario, alempre que unos y otros lleven dos años de permanencia en su destino actual o se encuentren en el primero obtenido al ingresar por oposición.
- 2.º El plazo para formalizar solicitudes será de veinte dias naturales, a contar del siguiente a la inserción de esta Resolución en el aBoletin Oricia del Estados debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaria, cursandolas por conducto reglamentario. En la instancia se señalará la vacante solicitada al margen de la misma y no en el texto y en caso de que se incluyeran varias, se indicará el orden de preferencia.

3.ª Con caracter obligatorio deberán solicitar destino los Auxiliares aprobados en la última oposición convucada por la Presidencia del Gobierno por Orden de 8 de junio de 1960 debiendo cursar sus peticiones directamente a este Ministerio

4.º Las vacantes a cubrir podrán ser las que se expresan a continuacion. más las resultas de provisión de éstas y las que se produzcan hasta la resolución del concurso.

Lo digo a V S para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V S muchos años

Madrid. 29 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, Luis Rodriguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central de este Ministerio.

Relacion de vacantes que se cita

Patronato Nacional Anti-		Guadalajara 1
tuberculoso: Supernume-		Guipúzcoa
Parque Móvil de Palen-		Murcia 1
cia: Supernumerarios		Palència 1
		Pontevedra 1
		Soria 1
Badajoz		Téruel 1
	1	Toledo 1
Gerona	1	Vizcaya 3

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación definitiva de Secretarios de tercera categoria de Administración Local que tienen acceso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda sin el trámite de oposición previa, de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 28 de septiembre de 1950, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 15 de octubre del mismo año

Publicada Resolución de este Instituto de 9 de mayo del corriente año en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente, rectificada por otro anuncio de 3 de julio de 1961. aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 14 de

iguai mes y año, por cuyas Resoluciones se determinaban, con carácter provisional, u reserva de los recursos procedentes, los Secretarios de tercera categoria de Administración Local que tendrian acueso a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda, en virtud de la convocatoria de 26 de septiembre de 1960, y entablados recursos de alzada contra las Resoluciones de la reposición entablada por los señores don Avelino Almendral Castano, don Victorino Hernandez Caballo, don Faustino Alvarez Pacallo don Valentin Garcés Utande y don José María Isla Garcia, el Ministerio de la Gobernación ha dictado Resoluciones favorables a las reclamaciones de los cinco señores indicados señalando el tiempo de servicios que les debe ser computado en razon de errores materiales sufridos en la formulación del Escalafón de Secretarios de tercera categoria de Administración Local quedando fijada la lista definitiva de los que han de asistir a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda caregoria que se iniciarán en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos el día 2 de octubre próximo venidero en la siguiente forma:

Nombre v anellidos

Número	Nombre y apellidos
1 .	D José Maria Jiménez Cátedra. D Julio Tauroni Vitalis
3	D Julio Tauroni Vitalis D Andres de Sus Guillamón.
4 ,	D Antonio Perucho Cruz.
5	D. Fidel Romero Rico
6	D Urbano Gutiérrez Suárez.
٠7	D Vicente Manzana Alvaro.
8	D. Octavio Merino Valero.
9	D Juan Matéu Martinez.
10	D Ramon Felices Losantos.
11	D Atılano Omella Ciprian,
12	D. Francisco Luis Villalonga Ibáñez.
13	D. Francisco dei Olmo Garcia.
. 14	D Martirlán Torrego Olmos. D Francisco Pavón Pinar
15 16	D Prem Guevara González
17	D Julio César Castaño Sánchez.
18	D Vicente Segarra Lafuente.
19	D Jacinto Gallart Ferrer
20	D. Pedro Rafels Rafecas,
21	D Antonio Maroto Meno.
22	D José de la Peña Manzano.
23	D Antonio Sanchez Almohalla.
24	D Jesús Maria Medina Medina.
25	D Justo Hernansanz Navas.
26	D Salustiano Martinez Chico,
27	D. Francisco Rosselló Pons:
28 29	D. Vicente Peiró Catalá. D. Bruno Masso Masso.
30	D Andrés Mármol Pardo.
31	D Salvador Robles Merino.
32	D Valentin Fernández Pérez.
33	D. Constantino Barber Ausina.
34	D. Valeriano Gil de Rozas Gómez.
35	D Evelio Martin Robledo
36	D Ramiro Paláu Mirada.
37	D Julio Rey Fernandez.
. 38	D Esteban Capdepón Albiñana.
39	D Anastasio Rico Muñoz
40	D Gregorio Casado Senovilla. D Teodorico Acero de Agueda.
41 42	D Juan Antonio Carballal Picó.
43	D. Valentin Garcés Utande.
44	D Victoriano Rodriguez Diez.
45	D Roberto Cueto Pastrana.
46	D Faustino Alvarez Patallo.
47	D Enrique del Rio Almagro. "
48	D. Jesús Toledano Cafiamaque.
49	D. Juan Manuel de la Torre Jiménes.
50	D. Avelino Almendral Castaño.
51	D. Pedro Masegosa Pérez
52	D José Maria Isla García.
53	D. Eugenio Pinza Campos.
54	D Victorio Hernandez Caballo. D Ernesto Lopez Gallego
55 56	D Antonio del Castillo Agudin.
56 57	D Raimundo Muñoz Tarazaga.
58 58	D. Juan Fiol Soler.
, . , MY	

Número	Nombre y apellidos	
59 60	D Consolación Barrios Nieto. D José Maria Galicia González.	

Madrid, 28 de septiembre de 1961.-El Director, Carlos Ruiz del Castillo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición a una plaza de Oficial administrativo del Instituto Pro-vincial de Sanidad de Leon, por la que se have publi-co el nombre del opositor admitido.

De conformidad con lo previsto en las normas de convuca-Administrativo del Instituto Provincial de Sanidad de León. publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto pasado. y transcurrido el plazo legal de presentación de instancias, seguidamente se detalla el aspirante que ha sido admitido al referido concurso-ponsición. mitido al referido concurso-oposición:

Don Pedro Miguel Fraile Moral.

Contra esta admisión podrá recurrirse dentro de los quince dias siguientes a la publicación de la presente en este «Bo-letin Oficial del Estado». Leon. 9 de octubre de 1961.—El Presidente, José Vega Vi-

llalonga.-4.178.

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la Junta de Obras del Puerto de San Esteban de

Se anuncia la vacante que interesa cubris en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contado incluso el de su inserción en el aBoletín Oficial del Estados, alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 (aBoletín Oficial del Estados, del 0). tado» del 9)

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO -

Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas

Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de San Esteban de Pravia.

Madrid, 10 de octubre de 1961.-El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian dos vacantes de Ayudantes de Obras Públicas en la Jejatura de Obras Públicas de Vizcaya.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita, para que los funcionarios con derecho a cilo puedan solicitarias por concucto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contedo incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de pueda de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes plazas de su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que los su inserción en el «Boletín Oficial del Patrodes para que para Estado», alegando los máritos, servicios y circunstancias que justiliquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletin Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya (dos plazas). Madrid, 11 de octubre de 1981.-El Subsecretario, A. Plana. RESOLUCION de la Jefatura de Obras Publicas de Caueres por la que se transcribe relacion por orden de meritos de los aspirantes que han sido declarados aptos por el Tribunal calificador de los examenes ce-lebrados para proveer veinte plazas de Aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Camineros ael Estado de la plantilla de esta provincia.

Relación por orden de méritos de los aspirantes que han sido declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes celebrados para proveer veinte plazas de aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado de la p'antilla de esta provincia, que ha sido aprobada por la Direc-ción General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 20 de septiembre último:

Número	Nombre y apellidos
1	Sandalio Angel Trinidad Grande.
2	Isidro Barroso Guerra
. 3	Tomás Nevado Ruiz
4	Diego Alejandro Pablos Benito.
5	Federico Fausto Fernández Diaz
8	Matias Redondo Rubio.
7	Juan Patrón Doncel.
8	Ambresio Gerardo Mena Mata.
9	Alejandro Garrido Carpintero.
10	Gervasio Guerra Maestre.
11,	Juan Tenrero Luengo.
12	Jesús Martin Mundo.
13	Tomás Lancho Rebolio.
. 14	Manuel Roman Palomino.
15	Landelino Martin Martin.
- 16	Ramón Sánchez Esteban.
. 17	José Maestre Herrera
18	Lorenzo García Bravo.
19	Narciso Delgado Carrasco.
20	José Antonio Montero González.

Caceres, 10 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—4.173.

MINISTERIO EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de septiembre de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Dario Zori Bregón.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo nú-mero 2.342, interpuesto por don Dario Zori Bregón sobre revocación de acuerdos relativos a provisión de cátedra de «Filosofla» de Escuelas del Magisterio el Tribunal Supremo, en 15 de febrero último, dictó sentencia, cuya parte dispositiva dice lo

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Dario Zori Bregón contra Ordenes ministeriales de Educación Nacional de 13 de agosto de 1958 por la que se designó a don Emilio Latorre Timoneda, como resolución del concurso de traslado, para desempeñar la catedra de Profesor de «Filosofia» en la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid, y la del 3 de julio de 1959 que desestimó el recurso de reposición formulado contra la anterior, debemos confirmar y confirmamos dichas resolucio-nes, por ser ajustadas a Derecho, declarandolas firmes y subsistentes en su integridad, así como absolviendo en su totalidad a la Administración de la acción ejercitada, sin que haya lugar a imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Bo-letin Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos»,